

**ACTA No. 72.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:08 (Doce horas con ocho minutos) del día 21 de febrero del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.- - - - -

2.-Aprobación del Orden del día.- - - - -

3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0096/2020, suscrito por la presidenta de la Comisión de Contraloría, mediante el cual remite el dictamen número 01/2020 y el oficio CM-072-2020, a través del cual se expone que el Contralor Municipal no puede seguir formando parte del Comité de Transparencia.-

4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0087/2020, suscrito por Regidores del H. Ayuntamiento 2018-2021, a través del cual solicita se apruebe la cantidad de \$150,500.38, por concepto de pago de la sentencia, de fecha 27 de mayo del 2019, recaída dentro del expediente administrativo número 748/4ta. Sala/18. - - - - -

5.-Oficio OREG 0095/2020, suscrito por el regidor Erick Alan Dueñas, presidente de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Públicos, mediante el cual remite el dictamen de dicha comisión en seguimiento del décimo punto del orden del día celebrado en el Acta no. 71. - - - - -

6.-Clausura.- - - - -

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma. - - - - -

Anabel

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera - - - - -

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0096/2020, suscrito por la presidenta de la Comisión de Contraloría, mediante el cual remite el dictamen número 01/2020 y el oficio CM-072-2020, a través de los cuales se expone que el Contralor Municipal no puede seguir formando parte del Comité de Transparencia, ya que algunas quejas son turnadas a la Contraloría Municipal y puede caer en conflicto de intereses al fungir como juez y parte, al respecto, la regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, comenta que ya es un poco tarde para que se pida el cambio del Contralor Municipal del Comité de Transparencia, puesto que ha pasado un año y medio de la presente Administración Municipal por lo que pide que en caso de haber caído en alguna responsabilidad administrativa durante este tiempo, se continúe el

seguimiento de la misma; por su parte, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, pregunta quien se nombraría en su lugar, a lo que se le aclara que para la siguiente sesión se presentará la propuesta del nuevo Servidor Público que pueda permanecer al Comité de Transparencia. En base a lo anterior y una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes dar de baja del Comité de Transparencia al Contralor Municipal, Lic. Eduardo Montoya Sotelo.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0087/2020, suscrito por Regidores del H. Ayuntamiento 2018-2021, a través del cual solicita se apruebe la cantidad de \$150,500.38, por concepto de pago de la sentencia de fecha 27 de mayo del 2019, recaída dentro del expediente administrativo número 748/4ta. Sala/18. Una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes facultar a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González, para que dé el seguimiento correspondiente,** instruyendo a la Tesorera Municipal para que expida el Cheque por la cantidad de \$150,500.38 (Ciento cincuenta mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para dar cumplimiento al pago de la sentencia de fecha 27 de mayo del 2019, recaída dentro del expediente administrativo número 748/4ta. Sala/18. Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0095/2020, suscrito por el regidor Erick Alan Dueñas, presidente de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Públicos, mediante el cual remite el dictamen de dicha comisión en seguimiento del décimo punto del orden del día celebrado en el Acta no. 71, en el cual se había presentado el cierre del Programa de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Ramo XXXIII Fondo I y II, de la Cuenta Pública y Programas Especiales, así como de los Remanentes; en el dictamen presentado, se concluye que es factible aprobar lo solicitado por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, sin embargo, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, hace la aclaración respecto de que el dictamen se está remitiendo con fecha actual y se realizó de esta forma ya que no se nos había entregado la información en tiempo y forma, es decir, se debió haber realizado en el mes de diciembre, por tratarse del ejercicio fiscal 2019; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, hace la recomendación a la Comisión de Obras Públicas de que se le dé seguimiento al informe del Programa de Bacheo, es decir, a las modificaciones que se hicieron a lo largo del Ejercicio Fiscal 2019 para el Bacheo; La Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra. Pide a la Comisión que hagan entrega de la evidencia fotográfica de las obras concluidas para que se anexe al apéndice del Acta; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, pide a la Comisión de Obras Públicas que se les invite al resto de los integrantes del H. Ayuntamiento a su próxima reunión para cuadrar el Programa de Obra que se va a ejecutar, con el Plan de Gobierno; al no haber más comentarios y una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes, el dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos referente al cierre del Programa de Obra correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Ramo XXXIII Fondo I y II, de la Cuenta Pública y Programas Especiales, así como de los Remanentes.** Con el voto en contra del Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez.- Notifíquese y Cúmplase.

**SEXTO PUNTO.** - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:25 (Doce horas con veinticinco minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

Anabel

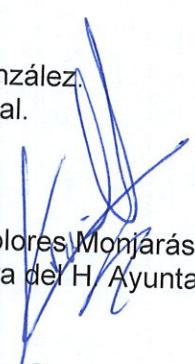
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

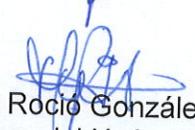
  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

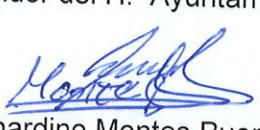
  
Verónica Baeza González  
Síndico Municipal.

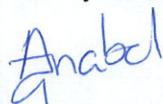
  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento

NOTA: La presente hoja con firmas corresponde a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide, llevada a cabo el día 21 de febrero del 2020.